

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014

Señores,
Accionistas de
GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A (GENEMAR)
Salinas— Ecuador

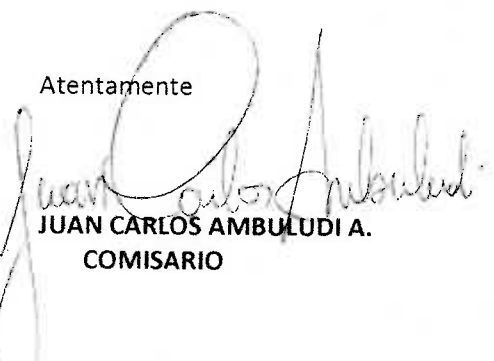
Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A (GENEMAR)**, al 31 de Diciembre del 2.014, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la fecha señalada, con los siguientes resultados

1. Los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones anómalas en las transacciones y documentaciones examinadas.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes de los registros contables.
3. La estructura del control interno es adecuada, tanto en lo laboral como en lo societario.

Que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Salinas, Abril del 2.015

Atentamente



JUAN CARLOS AMBULUDI A.
COMISARIO